

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501384
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Informática
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería Informática comenzó a impartirse en el curso 2010/11. El centro responsable de la titulación es la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Se ha realizado informe de seguimiento en 2013 y renovación de la acreditación en 2016 con resultado favorable. Asimismo, se han realizado dos modificaciones los años 2016 y 2019. La de 2019 es la Memoria de Verificación considerada en este proceso de acreditación.

Desde el curso 2010/11 se imparte el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas (DGII-Mat) y desde el 2017/18 el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas (DGII-ADE). En el primero los centros responsables son las Facultades de Informática y de Matemáticas de la UCM, y en el segundo las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Informática de la UCM

El plan de estudios del Grado consta de 240 ECTS y se imparte en modalidad presencial, en castellano e inglés. El Grado ofrece la posibilidad de cursarlo en inglés, excepto las asignaturas optativas que se imparten en castellano.

La implantación del plan de estudios del Grado y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación.

Las competencias reflejadas en las guías docentes están actualizadas al perfil de egreso del título y corresponden al nivel formativo del MECES del título.

Existe una amplia oferta de optatividad, los 72 ECTS. La oferta de optativas es común a los diferentes Grados de la Facultad lo que permite una oferta muy completa, así como ayuda a optimizar los recursos. Por el contrario, la elevada oferta dificulta la elección de las asignaturas por parte de los alumnos en función de sus intereses, por lo que se recomienda contar con una organización por temática que para facilitar la selección de optativas.

La información recogida en las guías docentes de las asignaturas aporta, mediante formato unificado de la UCM, los datos más relevantes de cada una de ellas.

El Grado incluye en su plan de estudios como asignaturas optativas Prácticas en Empresas (PEI y PEII), de 6 ECTS cada una. La normativa de reconocimiento de créditos y de permanencia es la propia de la UCM y se aplica correctamente.

El informe de renovación de la acreditación 2016 recogía "Se recomienda que la carga de trabajo en las asignaturas sea acorde a lo propuesto y necesario para alcanzar las competencias aprobadas en la Memoria de Modificación". Para atender a esta recomendación, desde la coordinación del Grado se puso en marcha la creación de un calendario de entregables y pruebas de evaluación para optimizar la carga de trabajo. Aunque en la actualidad no se usa dicho calendario, por lo que esta recomendación no se ha cumplido en la práctica.

La titulación cuenta con un Coordinador del Grado. Además, cada asignatura dispone de un Coordinador y de una Comisión de Coordinación de esta. En ella, participan los profesores que la imparten y se encargan de llevar a cabo la coordinación horizontal dentro del Grado.

La coordinación vertical la desarrolla las comisiones académicas de los departamentos implicados en la docencia, el Coordinador

del Grado y la Comisión de Calidad de Grados.

La organización de la docencia de los Dobles Grados está coordinada: en el DGII-Mat las clases se imparten cada día una parte en la Facultad de Informática y la otra en la de Matemáticas. Mientras que en el DGII-ADE se hace en días completos en cada una de las Facultades participantes.

El diseño del grafo de dependencias de las asignaturas es una herramienta útil de coordinación docente y ayuda al alumnado sobre el itinerario de matriculación.

La coordinación de las Prácticas en Empresas se lleva a cabo entre el tutor académico y el tutor de la institución.

Al finalizar el curso, el Coordinador de Grado elabora la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación, donde se recoge un análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título, lo que contribuye a mejorar la coordinación docente del Grado.

Asimismo, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, en base a la Memoria de Seguimiento, realiza el Informe de Seguimiento del curso.

La UCM cuenta con mecanismos para valorar la satisfacción de profesores respecto a la coordinación docente dentro del Grado, obteniendo resultados favorables.

Los criterios de admisión son correctos y coherentes a la normativa aplicable para el acceso a títulos universitarios oficiales de Grado. El perfil de ingreso recomendado es el de alumnos que han cursado en Bachillerato las asignaturas de Física, Tecnología y Matemáticas.

Para cursar el título en inglés el alumno debe acreditar un B2. Asimismo, los profesores que lo impartan deberán contar con un C1.

En el informe de renovación de acreditación 2016 se recogía "Aunque el exceso de plazas se ha absorbido sin disfunciones graves aparentes, las plazas de nuevo ingreso deberían respetar las autorizadas en la Memoria de Verificación o solicitar la modificación correspondiente". Según la Memoria de Verificación las plazas ofertadas de nuevo ingreso son 190 y en el curso 20/2021 se han matriculado 164 alumnos, por lo que esta recomendación se ha tenido en cuenta.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Informe de Renovación de la Acreditación 2016 del título recogía "Se recomienda unificar las dos páginas web existentes o interconectadas y homogeneizar la información que existe en ambas". La información del Grado se encuentra recogida en un único enlace. Asimismo, existe un enlace para cada uno de los Dobles Grados. Se constata que la información contenida en la página es muy completa y de fácil acceso, acreditando que se ha dado respuesta a la recomendación señalada.

La descripción del título es adecuada, recogiendo la práctica totalidad de los datos relevantes del Grado. Respecto a las plazas ofertadas de nuevo ingreso, la Memoria de Verificación incluye 190, mientras que la suma del Grado y de los dos Dobles Grados asciende a 193.

El plan de estudios recogido en la Memoria de Modificación Verificación se corresponde con el ofertado en la página web. Se dispone de las guías docentes de todas las asignaturas, siendo su información muy completa.

En cuanto al profesorado, en las guías docentes se recoge el coordinador de cada asignatura. Del mismo modo, existe información sobre la estructura y características del profesorado adscrito al título, así como los CVA de los docentes pertenecientes a la Facultad.

El Informe de Renovación de la Acreditación 2016 del título recogía "Se debería completar los datos de la programación docente, tutorías y contacto de los coordinadores de las diferentes asignaturas". Existe completa información sobre el calendario académico, horario por curso y grupo, horario por aula, horario por laboratorio, exámenes por curso y grupo y por titulaciones y profesores y tutorías, y docencia y asignaturas. Se acredita que se ha dado respuesta a la recomendación señalada.

La página web recoge amplia información sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad. Existe documentación de los principales indicadores y resultados de la titulación, tanto la Memoria e Informe de Seguimiento anual, como las encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Así como información del proceso de la renovación de la acreditación en la que se halla inmerso el título.

La página web cuenta con un enlace directo con el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO*

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La UCM tiene implementado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). El SGIC de la UCM se estructura a nivel de Facultad, siendo el Decano y la Junta de la Facultad los responsables de su implantación. Todas las titulaciones de la Facultad de Informática cuentan con la certificación del Programa AUDIT de ANECA.

El SGIC está conformado por la Comisión de Calidad de los Grados (CCG) de la Facultad de Informática que se encarga de implementar el sistema en la Escuela. La comisión está formada por: el Vicedecano de Estudios y Calidad, un profesor por cada uno de los departamentos con sede en la Facultad (ACYA, SIC e ISIA), un profesor de otro de los departamentos con docencia en la Facultad, un alumno de cada una de las titulaciones del centro y el responsable de los laboratorios de la Facultad como representante del PAS. A las reuniones acuden los Coordinadores de los Grados impartidos en la Facultad, así como un representante del Consejo Consultivo de Estudiantes Egresados como representante de las empresas del sector. Las actas presentadas acreditan la reunión periódica de la misma.

Los procedimientos del SGIC permiten la recogida de información, el análisis de resultados (satisfacción de los grupos de interés e inserción laboral) y la mejora de la calidad del título y de los resultados de aprendizaje. La recogida de información se realiza mediante encuestas y cuestionarios: encuesta de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados con la titulación, encuesta de satisfacción del PAS de la Facultad y estudio de inserción laboral de los egresados del Grado. En general la participación en las encuestas es baja: alrededor del 15% (alumnos del Grado y DGII-Mat), 10% en profesores del grado y 14% del PAS.

Asimismo, la UCM participa en el programa de evaluación del profesorado DOCENTIA.

El sistema de recogida de información se complementa con el Buzón de Sugerencias y Quejas.

Con los resultados obtenidos se procede al análisis de los mismos. Ésta se lleva a cabo a través de la Memoria Anual de Seguimiento del Grado elaborado por el Coordinador del Grado. La Memoria es aprobada por la Comisión de Calidad de los Grados y remitida para su aprobación a la Junta de Facultad. Por último, la Junta de Facultad envía dicha Memoria al Vicerrectorado de Calidad de la UCM que elabora el Informe de Seguimiento Anual del Grado.

A partir del análisis de la información obtenida, cada uno de los informes aporta las medidas de mejora para la impartición del título.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Memoria de Verificación recoge el personal académico necesario para impartir el Grado. Un total de 155 profesores, el 86% doctores, el 88% a tiempo completo, con un total de 242 sexenios y 382 quinquenios.

El Grado cuenta con el siguiente profesorado: 25 Catedráticos de Universidad (15%), 58 Profesores Titulares de Universidad (36%), 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria (1%), 8 Profesores Ayudantes Doctores (5%), 45 Profesores Contratados Doctores (28%), 17 Profesores Asociados (10%), 7 Profesores Colaboradores (4%) y 2 Profesores Eméritos (1%). Un total de 163 profesores, el 80% doctores, el 84% a tiempo completo, con un total de 298 sexenios.

Los tutores del TFG son profesores que imparten docencia en el Grado.

La relación estudiante/profesor es adecuada, lo que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La UCM cuenta con planes que garantizan la calidad y mejora del profesorado: Proyectos de innovación docente, Plan de Formación del profesorado UCM y Plan de Movilidad profesorado de la UCM.

El profesorado del Grado participa en el Programa DOCENTIA-UCM. En el curso 20/21 participaron en el Grado 82,75% de profesores, obteniendo un 92,2% de evaluaciones positivas; en el DGII-Mat participaron el 95,4 % de profesores, obteniendo un 87,9 % de evaluaciones positivas y en el DGII-ADE participaron el 85,2 % de profesores, obteniendo un 78,6 % de evaluaciones

positivas

El personal docente de esta titulación es adecuado, reúne la cualificación académica y dispone de la experiencia y calidad docente e investigadora necesaria para el nivel académico del título.

No existe ninguna recomendación y compromiso incluidos en las memorias e informes realizados, en lo relativo al profesorado.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCM no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta. Su misión es dar apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Facultad. El Grado de Ingeniería Informática se imparte en la Facultad de Informática, el DGII-Mat se imparte en las Facultades de Informática y de Matemáticas y, por último, el DGII-ADE lo hace en las Facultades de Informática y de Ciencias Económicas y Empresariales ubicada en el Campus de Somosaguas. En el curso 2020/21, la Facultad de Informática dispuso de un total de 50 personas pertenecientes al PAS. Existen 12 técnicos destinados al mantenimiento y puesta a punto de los 11 laboratorios existentes (1 coordinador de recursos informáticos, 5 programadores y 6 técnicos especialistas de laboratorio) y 6 destinados a la biblioteca de la Facultad.

Cada curso académico, la UCM publica una convocatoria en la que se ofertan cursos de actividades formativas destinadas al PAS. La UCM dispone de servicios de Orientación Académica y Profesional. Destacan las actividades de orientación académica al estudiante realizadas por la biblioteca, el Programa MENTOR y las reuniones de los estudiantes con el Coordinador del Grado. Asimismo, existe una Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM y del portal de empleo ICARO-UCM. Desde la Facultad se organiza la Semana de la Informática y el Foro del Empleo.

La UCM cuenta con una amplia oferta de programas de movilidad para estudiantes, participando en programas nacionales (Sicue-Séneca) e internacionales (Erasmus). Se gestiona a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM y la Oficina de Movilidad de la Facultad. Un becario se encarga de la gestión de la Oficina. Durante el curso 2020/21 la Facultad ha recibido 9 alumnos entrantes (6 se matricularon en asignaturas del Grado y 1 en asignaturas del DGII-ADE) y han salido 15 alumnos (11 del Grado, 2 del DGII-Mat y 2 del DGII-ADE). Se ha podido constatar que este número ha aumentado, alcanzando, para el curso 2021/22, los 25 alumnos salientes.

La UCM dispone de una Oficina para la Igualdad de Género.

El personal de apoyo es adecuado y suficiente. No se detectan carencias para el número de estudiantes del título, el tamaño de grupo y la modalidad de las actividades formativas.

El SGIC cuenta con mecanismos para conocer el grado de satisfacción del PAS de la Facultad.

Las Facultades participantes en el Grado y en los Dobles Grados ponen a disposición de los títulos el conjunto de equipamientos docentes, así como las infraestructuras informáticas y de comunicaciones. La Facultad de Informática dispone de espacios de uso común, 18 aulas, 11 laboratorios docentes con 20 puestos cada uno, biblioteca, despachos y laboratorios de investigación y el Museo de la Informática.

Se constata la calidad de las aulas y laboratorios existentes, destacando el mecanismo para la gestión del acceso a los laboratorios.

Destaca la variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos que proporciona la biblioteca a estudiantes y profesores, en especial el servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La Facultad dispone de una coordinadora de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad/Discapacidad (OIPD). En la visita se constata la inexistencia de barreras arquitectónicas en el edificio.

La cantidad y capacidad de las aulas y laboratorios, así como los recursos bibliográficos, cubren las necesidades del Grado y permiten una correcta impartición de las actividades formativas contempladas en la Memoria de Modificación.

El SGIC cuenta con herramientas para conocer el grado de satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales y servicios, en forma de encuestas.

La Universidad proporciona un campus virtual basado en Moodle, que extiende los servicios y funciones del campus universitario físico por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Destaca el esfuerzo realizado, tanto por parte de la UCM, como de las propias Facultades, para aminorar los efectos de la COVID, tanto desde el punto de vista organizativo, como del esfuerzo económico realizado para mejorar las infraestructuras, en especial hardware y software.

No existe compromiso específico de la Universidad, ni recomendación externa relativo al PAS, ni a los recursos materiales y

servicios.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados son adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación y al nivel de la titulación especificado en el MECES.

Se ha constatado que los estudiantes del doble grado adquieren las mismas competencias y tienen los mismos resultados de aprendizaje que los estudiantes de ambos grados por separado.

Las metodologías docentes, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas y del TFG están disponibles en las guías docentes de las asignaturas del Grado. Recogen las competencias, en términos generales, previstas en la Memoria de Verificación y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se ha podido constatar que, uno de los principales problemas para la adquisición de los resultados de aprendizaje, estriba en el elevado absentismo de los alumnos.

La normativa de la realización de los TFG propia de la Facultad permite la realización de los mismos por equipos de trabajo de hasta 6 alumnos y pertenecientes a los diferentes Grados impartidos en la Facultad. La evaluación de los TFG se lleva a cabo a través de rúbrica correspondiente. Los TFG son adecuados a las características del título y permiten la adquisición y evaluación de las competencias con un proceso de evaluación homogéneo.

La realización de la asignatura optativa de Prácticas Externas facilita la adquisición de competencias relacionadas con la inserción en el mercado laboral. En el curso 2020/21 las han cursado 100 alumnos (99 del Grado y 1 del DGII-Mat). La evaluación se lleva a cabo a través de sendos informes intermedio y final del tutor profesional y de la Memoria presentada por el alumno. Es muy favorable la incorporación actividades formativas que permitan el desarrollo de competencias transversales e idiomáticas, que faciliten la inserción en el entorno laboral.

Los resultados de las asignaturas son mejorables. El número de aprobados sobre el número de matriculados (curso 2020/21) oscila entre el 100% y el 42% (Fundamentos de algoritmia). Asimismo, el número de no presentados sobre el número de matriculados alcanza el valor máximo en la asignatura "Estructura de datos" (32%). Los responsables de la titulación son conscientes de esta situación y plantean medidas encaminadas a su corrección, en forma de "Plan de seguimiento de asignaturas de bajo rendimiento".

El SGIC dispone de herramientas para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas de la titulación y el desarrollo académico de la misma.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores previstos en la Memoria de Verificación son: Tasa de abandono: 15%, Tasa de graduación: 35%, Tasa de eficiencia: 80%. Los Indicadores reales para el Grado en el curso 2020/21 son: Tasa de abandono: 38%, Tasa de graduación: 28%, Tasa de eficiencia: 79%.

Para el DGII-Mat las tasas son mucho más elevadas, alcanzando para el curso 2020/21: tasa de eficiencia 95%, tasa de abandono 29% y tasa de graduación 71%. Para DGII-ADE no se tienen aún valores para estos indicadores ya que se comenzó a impartir en el curso 2017/18.

De todo ello, se extrae que la titulación no cumple las tasas de graduación y abandono previstas en la Memoria de Verificación.

Los resultados de las asignaturas del Grado para el curso 2020/21 presentan unas tasas elevadas: Tasa de rendimiento: 72%, Tasa de éxito: 85%, Tasa de evaluación: 89% .

El SIGC de la UCM dispone de una serie de procedimientos para la recogida de información de satisfacción de los grupos de interés. La satisfacción de los estudiantes con la titulación es media, con una tasa de respuesta muy baja, alcanzando, para el curso 2020/21, un 6,7 de Satisfacción global con la titulación y una tasa de respuesta del 15%. La satisfacción en el DGII-Mat es más elevada, alcanzando, para el curso 2020/21, un 7,1 de satisfacción global con la titulación y una tasa de respuesta del 28%. Por el contrario, la satisfacción de los estudiantes del DGII-ADE es más baja, alcanzando los 6,0, con una tasa de respuesta del 15%. Por el contrario, la satisfacción de los profesores con la titulación es muy elevada, alcanzando, para el curso 2020/21, un 8,5 de satisfacción global con la titulación y un número de encuestados de 24 (14%, de un total de 163 profesores).

Del mismo modo la satisfacción del profesorado con los Dobles Grados es muy elevada, alcanzando para el curso 2020/21 una satisfacción global con el título de 8,4 (DGII-M) y 8,9 (DGII-ADE).

La satisfacción del PAS con la Facultad es elevada, con una tasa de respuesta muy baja, alcanzando, para el curso 2020/21, un 7,3 de satisfacción global y una tasa de respuesta del 14%.

Se dispone de datos sobre la satisfacción de egresados del curso 2018/19 del Grado a un año del egreso. Los resultados son elevados, con una tasa de respuesta del 23%, la satisfacción global con el título alcanza los 7,9.

Asimismo, se dispone de encuesta de satisfacción de agentes externos miembros de las Comisiones de Calidad, con valores muy elevados.

En definitiva, la satisfacción de los estudiantes es media, mientras que la del PDI, PAS y egresados es elevada. En todos los casos con una tasa de respuesta muy baja.

El Vicerrectorado de Calidad de la UCM realiza encuestas de satisfacción e inserción laboral de los egresados a dos años de su egreso. Se dispone de la encuesta de inserción laboral de los estudiantes egresados del curso 2019/20. La tasa de inserción es del 100% y la tasa de respuesta del 23%. Se constata que el índice de inserción laboral de los alumnos es excelente, de acuerdo con el contexto socio económico y profesional del título.

#### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El alto nivel de cualificación de la plantilla del profesorado, tanto en docencia como en investigación.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda que la carga de trabajo en las asignaturas sea acorde a lo propuesto y necesario para alcanzar las competencias aprobadas en la Memoria de Verificación, asegurando que la carga de trabajo sea equilibrada durante todo el curso.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda analizar las causas de las bajas tasa de graduación y las altas tasas de abandono, e implementar acciones de mejora al respecto.

En Madrid, a 26 de julio de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación